

CHILE / CONGRESO

Senado despacha reajuste a funcionarios públicos incluyendo aumento de sueldo a parlamentarios

El Ciudadano · 30 de noviembre de 2017



La noche de este miércoles, la Sala del Senado despachó a Ley el reajuste para el Sector Público, fijado en un 2,5% de aumento de los salarios de los empleados

fiscales, y que comienza a regir desde diciembre de este año.

La iniciativa se concretó tras un acuerdo al que concurrieron 13 de las 15 organizaciones que componen la mesa del sector. Sin embargo, hay algo «nuevo»: después de 2 años deja de regir el congelamiento de las dietas más altas del aparato estatal, y el aumento incluye los sueldos de intendentes, ministros, parlamentarios, y otros cargos de elección popular.

El aumento es de cerca de 200 mil pesos extra en sus dietas.

Fuente: [El Ciudadano](#)